

OF - 20 JUN 2024 - - - - 190

Marinilla, Antioquia.

Señores  
LOG INGENIERIA S.A.S  
NIT.: 901.212.856-6  
LUIS EDUARDO OSPINA GIRALDO  
CC: 15.439.307  
Correo Luis.ospina@logingenieria.com  
Teléfono: 312 776 7043  
Dirección: Calle 42 #56-39 oficina 404  
Ciudad: Rionegro

**Referencia:** Contrato de Obra No. COIP-003-2023  
“CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO  
ETAPA 1 MUNICIPIO DE MARINILLA”

**Asunto:** Respuesta Comunicado 051-COIP-003-2023

Cordial saludo;

De conformidad con el asunto, me permito informar que mediante el comité de obra #19 llevado a cabo el pasado 09 de mayo, se informó que el punto de conexión que se había solicitado inicialmente era el correspondiente a alumbrado público y que, en el presupuesto de obra, en el Ítem 8.6.30 “Tramites de Legalización, Aprobación de proyecto de redes ante operador de red (Diseño de redes eléctricas exteriores) EPM, es claro que el contratista de obra debe llevar a cabo las gestiones pertinentes para llevar a cabo el diseño de redes externas del proyecto, todo esto dado que se requiere de la gestión permanente de un profesional y EPM cuenta con tiempos de respuesta establecidos, no solo para la aprobación del proyecto de redes, si no también para la asignación de interventoría externa, siempre en supervisión de un profesional del área encargada.

Atentamente,

**CATALINA JARAMILLO SALAZAR**  
Directora de Planeación e Infraestructura  
SUMAR

Con Copia a: Expediente del Contrato COIP-003-2023

Elaboró: Laura Melisa Castaño/ Apoyo a la supervisión. Laura MC

Aprobó: Catalina Jaramillo Salazar/Directora de Planeación e infraestructura

Marinilla, 5 de mayo de 2024.

**Comunicado 51-COIP-003-2023**

Ingeniera  
**Laura Melisa Castaño.**  
**Supervisión técnica**  
**SUMAR**  
Marinilla – Antioquia

Rad. 159.  
**sumar**

**03 MAY 2024**

**Hora:** 2:23 pm  
2 fotos *lt*

Referencia: "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE MERCADO ETAPA 1 MUNICIPIO DE MARINILLA".

Asunto: Solicitud de diseños redes eléctricas.

Cordial saludo,

El día 2 de mayo del 2024, se recibió la visita del Ingeniero Eléctrico Juan Carlos Vargas, adscrito a la Empresa de Desarrollo Sostenible de Marinilla SUMAR, para llevar a cabo un recorrido y socialización de los diseños eléctricos del proyecto en curso.

Durante el recorrido y socialización, se identificó la necesidad de realizar ajustes significativos en las redes eléctricas planificadas, debido a que los diseños originalmente contemplan la ejecución de la totalidad del proyecto, mientras que en la práctica solo se construirá la primera etapa.

Por recomendación del Ingeniero Juan Carlos Vargas, es necesario contar con unos nuevos diseños de redes primarias que contengan únicamente la primera etapa del proyecto y el punto de conexión principal. Una vez suministrada esta información por parte de la empresa contratante, el contratista **LOG INGENIERIA**

avanzara en los trámites de radicación ante EPM (Empresa de servicios públicos) para la legalización y aprobación del proyecto de redes.

Es importante destacar que el punto de conexión principal mostrado en los diseños originales no cumple con la normativa de EPM, ya que estaría ubicado por encima de edificaciones en uso.

Agradecemos de antemano su colaboración y disponibilidad para resolver esta situación de manera eficiente.

Quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Eduardo Ospina Giraldo', written over a faint blue watermark of the company logo.

Luis Eduardo Ospina Giraldo  
Representante Legal  
LOG INGENIERÍA SAS